



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 65/93

VISTO

la convocatoria a elecciones de Consiliarios Estudiantiles, dispuesta por Resolución H.C.S. 128/93;

CONSIDERANDO

que según lo establecido en el art. 2do. de la citada disposición corresponde que la Facultad convoque a las elecciones de Consejeros Estudiantiles;

que razones de urgencia no permiten esperar hasta la próxima sesión del H.Consejo Directivo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ad-referendum del H.Consejo Directivo

ARTICULO 1o.: Fijar el día 16 de junio próximo para realización en esta Facultad de las Elecciones Estudiantiles de Consejeros. Las mismas se ajustarán al cronograma electoral establecido por el Rectorado de la Universidad.

ARTICULO 2o.: Elévese al H.Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 de mayo de 1993.-


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO